



SUJETO OBLIGADO: H. AYUNTAMIENTO DE COMITÁN DE

DOMINGUEZ

DENUNCIANTE: LA JORMADA EXPEDIENTE NÚMERO 108-C/DEN/2020

En Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 25 veinticinco días del mes de febrero de 2020 dos mil veinte, la Directora Jurídica da cuenta a la Comisionada Ponente del oficio número: IAIPCH/DJ/DEN/108/2020 y anexos que acompañan, por medio del cual remite la denuncia

ciudadana interpuesta el 05 cinco de febrero de 2020 dos mil veinte, a través de la
Plataforma Nacional de Transparencia, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento de
Comitán de Domínguez
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS,
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 25 veinticinco días del mes de febrero del año de 2020 dos
mil veinte.
Vista la cuenta que antecede y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6º, apartado A, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 102 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Chiapas, en concordancia con los diversos 17, fracción III, 101 y 105, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, así como el numeral 17 fracciones II y VII del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; la Comisionada titular de la Ponencia "C" y responsable de la instrucción;  A C U E R D A
PRIMERO Téngase por recibida el 06 seis de febrero de 2020 dos mil veinte, la denuncia
ciudadana interpuesta el 05 cinco de febrero del año en cita, a través de la Plataforma
Nacional de Transparencia, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento de Comitár
de Domínguez, manifestando el denunciante La jornada, lo siguiente:

"No hay información de contratos ni montos utilizados durante 2018 y 2019".

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
74_XXVIII-b_ Resultados adjudicaciones, invitaciones y licitaciones_ Procedimientos de adjudicación directa	18LTAIPECHF28B	2018	1er trimestre
74_XXVIII-b_ Resultados adjudicaciones, invitaciones y licitaciones_ Procedimientos de adjudicación directa	18LTAIPECHF28B	2018	2do trimestre
74_XXVIII-b_ Resultados adjudicaciones, invitaciones y licitaciones_ Procedimientos de adjudicación directa	18LTAIPECHF28B	2018	3er trimestre
74_XXVIII-b_ Resultados adjudicaciones, invitaciones y licitaciones_ Procedimientos de adjudicación directa	18LTAIPECHF28B	2018	4to trimestre





SUJETO OBLIGADO: H. AYUNTAMIENTO DE COMITÁN DE

**DOMÍNGUEZ** 

DENUNCIANTE: LA JORMADA **EXPEDIENTE NÚMERO 108-C/DEN/2020** 

SEGUNDO.- Tomando en consideración que la denuncia presentada cumple con los requisitos que establece el artículo 98 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y el numeral noveno de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 74 al 88 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, se ADMITE a trámite la presente denuncia en contra del sujeto H. Ayuntamiento de Comitán de Domínguez, ordenándose formar el expediente número 108-C/DEN/2020. ---

TERCERO.- Con fundamento en el artículo 102 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas así como del numeral décimo sexto de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 74 al 88 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, requiérase al sujeto obligado, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al en que quede legamente notificado del presente acuerdo, rinda informe justificado respecto de los hechos denunciados, el cual podrá ser enviado al correo electrónico denunciaciudadana@iaipchiapas.org.mx, de conformidad con el numeral décimo sexto de los señalados Lineamientos, -----

Notifiquese por los medios establecidos en la Ley y cúmplase. -----

Así lo acordó y firmó la Comisionada Ponente, ante la presencia de la Secretaria General de Acuerdos del Pleno queda fe.- Doy fe. -----

AELC/GRB\*

**COMISIONADA PONENTE** 

ANA ELISA LÓPEZ COELLO

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO

MTRA. GABRIELA FABIOLA RUIZ NIÑO